



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1544/2017
BITÁCORA: 29/BW-0174/06/17

Tlaxcala, Tlaxcala, a 26 de junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRODUCTOS DE MADERA TAURO S.P.R. DE R.L.

DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO VERACRUZ KM 101;

COLONIA TOPILCO DE JUAREZ, C.P. 90440;

MUNICIPIO DE XALTOCAN; TLAXCALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de junio de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 19 de junio de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **PRODUCTOS DE MADERA TAURO S.P.R. DE R.L.**, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 17**, Código de Identificación **T-29-040-PMT-001/17**; ubicado en **domicilio: CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO - VERACRUZ KM. 101 NUM. 15-A TOPILCO DE JUAREZ, C.P. 90440; XALTOCAN, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFT/R/1485/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/EPF/HCS/MRR



Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax.

Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325; www.gob.mx/semarnat